EJECUTIVO
PROCESO 08001405300320200048400
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO ANTHONY OVIEDO TOVAR

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra el señor ANTHONY OVIEDO TOVAR en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendado 11 de octubre de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	$3.675.970
Arancel judicial	$
Gastos de notificación	$
Gastos de emplazamiento	$
Gastos de inscripción de demanda	$
Total	**$3.675.970**

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, diecinueve (19) de octubre de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA

EJECUTIVO
PROCESO 08001405300320200048400
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO ANTHONY OVIEDO TOVAR

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de tres millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos setenta pesos ($3.675.970), a favor de la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo del señor ANTHONY OVIEDO TOVAR

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA

Firmado Por:

Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
98c35066568ce106ca0cd6b635a7f6a2195a5125d3172a1cdc7b0970b8f7a235
Documento generado en 19/10/2021 12:42:58 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica